



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE FEBRERO DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 244/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **27 de FEBRERO de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (20.2.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Nombramiento provisional por mejora de empleo de un funcionario, atribución temporal de funciones y nombramiento de un funcionario interino por sustitución
- 4º RECURSOS HUMANOS Nombramiento provisional por mejora de empleo de un auxiliar administrativo en el servicio de Recursos Humanos
- 5º RECURSOS HUMANOS Solicitud de rectificación de error material en acuerdo JGL 24.02.2012 sobre constitución bolsa de empleo psicólogo
- 6º CONTRATACIÓN Aprobación prórroga anual del contrato de servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano de San Vicente del Raspeig. (Expte. CSERV08/12)
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación 5ª prórroga anual del contrato de servicios de pólizas de seguro a concertar por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. (Expte. CPRIV04/09)
- 8º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato menor de obras consistente en "Obras de mejora de la capa de rodadura en la Avda. Ancha de Castelar". (Expte. CMO01/15)
- 9º GESTION TRIBUTARIA Solicitud de devolución de tasas por tramitación de instrumentos de gestión urbanística, licencias, documentos y otras actuaciones de carácter urbanístico
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 10º URBANISMO Licencias ambientales
- 11º INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras menores en vía pública
- 12º CEMENTERIO Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 13º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
 - 1) Emergencia Social
 - 2) Renta Garantizada de Ciudadanía
- 14º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 15º BIENESTAR SOCIAL Modificación acuerdo de la JGL de 28.11.14 sobre solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía (Expte. 6305)
- 16º Despacho extraordinario
- 17º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, a 24 de febrero de 2015

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.